

LAS CIRCUNSTANCIAS

PERIÓDICO POLÍTICO

Y DE INTERESES DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, un mes. 0'50 Ptas.
Fuera, trimestre. 1'50 »

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Se publica los miércoles

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Judería, 11

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción
y en la Imprenta de este periódico.

Toda la correspondencia al Director

No se devuelven originales.

ESTA ES LA VIDA!

Todavía no nos damos cuenta de lo sucedido.

A medida que las horas pasan, que los días nos abandonan, notamos más y más la intensidad del mal.

Ayer veíamos aquí entre nosotros una figura noble, una voluntad apenas por lo grandiosa, concebible, un hombre que, sin aspiraciones mundanas, pues su vista se hallaba fija en el adelantamiento moral de sus semejantes, y en el bien de todos, sin pensar en el suyo propio; hoy, ¡ah!, hoy todo ha desaparecido.

Aquella figura gigantesca, aquel hombre que, en un periodo de tiempo, relativamente corto, había logrado atraer hacia sí la admiración de todos, ya no existe.

¿Quién se lo había de decir á Teruel! ¿Quién le había de hacer comprender la inmensa desgracia que tenía que lamentar!

Mentira parece que nuestro Obispo, que el hombre incansable, el que se crecía en el trabajo, el que gozaba de una naturaleza virgen, pues jamás había estado enfermo, haya sido privado de la vida de una manera tan rápida.

¡Dios cumpla su divina voluntad!

El día 16 por la mañana, cuando ya, al parecer, estaba herido de muerte, se hallaba conferenciando con un amigo nuestro acerca de la situación angustiosa porque atravesaba la importante villa de Mora. La tos le ahogaba, y al despedirse de él la persona á que atudimos, le dijo: «Teruel ha recobrado la tranquilidad que había perdido; el médico me ha prohibido salir de mi habitación, pero si hago falla, allí estaré para calmar los espíritus.»

Este era nuestro Obispo. Todo para sus hijos; nada para él.

Teruel ha comprendido la valía de aquel Apóstol. Tan pronto supo la gravedad de la enfermedad, y á pesar de lo avanzado de la hora en que el tañido de la campana indicó se le iba á administrar el Santo Viático, acudió en masa á la Catedral, y cuando al amanecer supo su muerte, el duelo estaba en el corazón de todos.

Desde aquel terrible momento ya no se habló de otra cosa, y el día de su entierro se suspendieron los trabajos, se cerraron los comercios, se enturaron los edificios públicos y particulares, y las corporaciones, así como los vecinos de esta agradecida ciudad, se aprestaron á rendirle el último tributo acompañándole á su sepulcro.

Bien quisieramos pintar con vivos colores los latidos de nuestra alma.

Bien quisieramos, en nombre de esta redacción, decir á la familia del ilustre finado hasta donde llega la pena que nos embarga, pero no podemos: hay momentos en la vida, en que solo se siente, y uno de ellos ciertamente es este.

Nos limitaremos, por ello, á suplicarle se digné admitir, como prueba pequeña de nuestra sincera amistad, el pésame que desde lo más profundo de nuestro corazón le enviamos por la pérdida que lloramos, del que hasta en sus últimos momentos, en el trance terrible de la agonía, pensaba en nosotros, y nos decía esperaba ir al cielo para desde allí, vernos y rogar por nuestras necesidades.

Dios se lo pague.

También sus hijos, también los hijos de Teruel y los de su diócesis en general; dirigen llenos de fervor plegarias al Dios de las Misericordias y á su divina Madre, para que premiando sus virtudes lo tenga en la gloria.

R. I. P.

PEQUEÑECES

En la Junta provincial del censo existen falsificadas varias actas de escrutinio pertenecientes á secciones del distrito de Mora de Rubielos. La falsificación puede probarse cotejando las actas con los originales que pasan á la secretaría del pueblo respectivo, y con las certificaciones que tiene Castel.

¿Por qué los tribunales no persiguen de oficio á los delinquentes? ¿Por qué no tratan de averiguar si se ha cometido el delito, y de descubrir á los autores?

Como la falsificación favorece al candidato del gobierno y perjudica al silvestista, claro es que ni éste ni sus amigos han podido hacerse sospechosos.

¿Qué objeto se pudo proponer el autor de ese delito? Que Caso fuese proclamado á pesar de su derrota, y que Castel se quedara sin acta, no obstante su brillante victoria. Pues, desde luego, se puede concluir que ni los amigos de Castel, ni los que miraron con indiferencia á la lucha, son autores ni cómplices del delito. ¿Quién habrá falsificado esas actas? Los partidarios de Caso, los neoconservadores, y, como estos son muy pocos, no sería muy difícil tropezar con los criminales.

Don Pantaleón Cortel y Tarín, ese garrote de primera y para todo, estuvo el día de las elecciones en Mora, como delegado del gobierno para la conservación del orden público, que sólo el garrote pudo alterar con sus desmanes.

Dicen que, después de las elecciones, y por-

que el alcalde nombrado por el garrote contra la voluntad de la mayoría de los concejales, no se prestaba á las infamias que el garrote le exigía, éste le mandó salir inmediatamente del pueblo y entregar la jurisdicción y las actas al primer teniente alcalde; se dice también que este se puso enfermo para no aceptar la jurisdicción y las actas, sabiendo que algunas de ellas se hallaban falsificadas. Las actas y la jurisdicción debieron pasar por ministerio de la ley al teniente alcalde segundo, y sin embargo, se encargó de las primeras el teniente de la Guardia civil, quien las presentó el día 16 de dos corrientes á la junta de escrutinio general.

¿Quién impidió que, á falta del alcalde y del primer teniente, pasaran las actas á poder del teniente alcalde segundo? ¿Qué se propuso el que de esa manera faltó á las disposiciones legales? ¿Quién dispuso que las actas fuesen entregadas al teniente de la Guardia civil? ¿Qué se proponía con una orden tan abiertamente contraria á las leyes?

Dicen que las actas pasaron al teniente de la Guardia civil por orden verbal del gobernador de la provincia, y si esto fuera cierto, nuestros lectores comprenderán las durísimas censuras que merece D. Gregorio.

Y en el caso de que así sea, ¿qué se proponía D. Gregorio al impedir que, á falta del alcalde y del primer teniente, pasaran las actas á poder del teniente segundo? ¿Es lo mismo para D. Gregorio un teniente alcalde que un teniente de la Guardia civil?

¿Sabe D. Gregorio que en la Junta provincial del censo se hallan falsificadas las actas del escrutinio de Rubielos de Mora, las de Mosqueruela, Gudar y Jorcas? Si no lo sabe, pregunte y recibirá contestación afirmativa, y cuando ya se halle convencido de que existe la falsedad, averigüe, que obligación tiene de hacerlo, quiénes son los falsificadores de esas actas.

¿Es que en tiempos de Cánovas no rezan las leyes penales más que con los enemigos del Gobierno? ¿Es que lo que para los de oposición es un crimen, se convierte en obra meritoria cuando la ejecutan los partidarios de D. Antonio? El delito, Sr. Gobernador, está patente, y obligación tiene V. S. de poner el hecho en conocimiento de los tribunales.

¿Por qué tanta prisa en pasar el tanto de culpa á los tribunales contra D. Pablo Sebastián, y tanta incuria para perseguir falsedades? ¿No es mayor y más repugnante el crimen que se ha cometido falsificando las actas, que los hechos que V. S. denunció contra el alcalde de Rubielos?

El carlista Herranz, que tan malos recuerdos dejará entre sus correligionarios del distrito de Mora, creyendo no haber hecho bastante en favor de Caso con su largo é impertinente manifiesto, se presentó en algunos pueblos del distrito para engañar á los carlistas, recomen-

dándoles, en nombre de los jefes del partido, la candidatura ministerial.

Los jefes del partido carlista ni han pensado en Caso ni en las elecciones del distrito de Mora, y el Sr. Herranz se convierte en despreciable embaucador, al atribuirse una representación que no tiene.

¿Cuánto ha recibido el carlista renegado por prestarse á engañar á los suyos? Hicimos ya esta pregunta en uno de nuestros números anteriores, sin que nadie nos haya contestado.

Reconocemos en Herranz el derecho de trabajar en su nombre por Caso, casas, casetas y caseríos; pero no tiene el derecho de faltar á la verdad, llamándose emisario de quien no le ha dado comisión.

Se asegura que D. Gregorio García González saldrá uno de estos días para la corte, á rendir cuenta de la conducta observada entre nosotros.

¿Cuándo volverá? La espalda, el día que tome el coche.

Si D. Gregorio se presenta ahora en Madrid, llamado por el ministro, tenemos la seguridad de que Teruel se queda sin ese gobernador, para que conozcamos otro nuevo.

El nuevo gobernador no será bueno, si lo manda Cánovas, Romero ó el de Lema; pero, por muchas condiciones que le falten y por mucho que le sobre de desconocimiento y desprecio á las leyes, nada perderá la provincia con el cambio.

Más nulo y menos amante de la ley que el Sr. García González, no es fácil que venga otro, aunque se le busque con candil.

Si sentimos la ausencia de nuestro gobernador actual, es por la provincia donde caiga.

En una de las dos secciones del pueblo de San Agustín, perteneciente al distrito electoral de Mora de Rubielos, se dió un tremendo pucherazo en favor del candidato ministerial y cuñero.

Los igualistas y neoconservadores en todas las partes son los mismos. Amigos no pueden tener, pero de descaros y osadía sobra una gran dosis al más correcto.

Todos son de la escuela de Igual y Cano, y D. José nunca se ha hecho notar por sus excesivos escrúpulos.

Los de Valbona dieron á Caso las dos terceras partes de sus votos, agradecidos por haberse declarado nula la venta de sus montes, pero es el caso que ahora piensa el ministro en que se vuelvan á vender esos montes, y los de Valbona tendrán necesidad de recurrir á Castel.

El Marqués del Pazo de la Merced manifestó su resolución de no consentir en que se le nombrase presidente del Senado; y, como antes estuvo conforme con el nombramiento y los motivos en que ahora fundaba su negativa, eran, no motivos, sino una simple excusa, racional es la suposición de que el Sr. Elduayen anda descontento de la marcha que Cánovas ha impreso al partido dominante. Y siendo esto así, por más que el Sr. Elduayen haya sido convencido por Cánovas y acepte el puesto que había rechazado, siempre será verdad que entre los conservadores canovistas, ni son los más ni los mejores los que se hallan satisfechos de la conducta del jefe.

CORRESPONDENCIA

Rubielos de Mora 25 de Abril de 1896.

Sr. Director de LAS CIRCUNSTANCIAS.

Muy señor mío y de todo mi respeto: Cuando los habitantes de esta villa salieron á la calle el último lunes por la mañana, supieron con satisfacción inmensa que, á las tres de aquella madrugada, había salido de la población D. José Igual y Cano, el santón de los neoconservadores, sin despedirse de alma viviente, temeroso de que éstos vecinos le despidieran tan ruidosamente como tenía merecido.

¡Qué fortuna la de Igual y Cano, Sr. Director! Retirado de la política desde el año 81, porque Cánovas no le quería y le despreciaba Sagasta, recibe el año pasado de repente y cuando nadie lo esperaba, carta expresiva de D. Francisco Romero Robledo, en la cual, después de pasarle la mano por el lomo y de ponerle más hufno que un pavo real, le indica la conveniencia de que se persone en Madrid, para tratar asuntos de monta relacionados con la provincia de Teruel y, especialmente, con el distrito de Mora.

Vió nuestro cacique el cielo abierto de par en par y que la fortuna se entraba por sus balcones y, apesar de sus muchos años y de lo poco dispuesto que ha estado siempre á procurar el bien común, se presenta desde luego en Madrid y tiene el inmenso placer de oír de boca de Romero: «D. José, es V. una persona importante, la más importante de la provincia de Teruel, y el gobierno de S. M. ha pensado seriamente en utilizar la influencia y los servicios de V. Si en cada una de las provincias españolas pudiera el gobierno contar con el apoyo de un hombre tan valioso, la marcha del partido conservador sería sumamente desembarazada, y dudo que los nietos de Sagasta tuvieran vida bastante para reemplazar á D. Antonio. No invito á V. á que sea de los nuestros, porque conozco bien su conducta y en nada, absolutamente en nada, se diferencia de la mía. Hemos nacido para entendernos, con las mismas aficiones, idénticos principios é iguales procedimientos, y, si no aseguro que llegaremos á entendernos, es porque me consta que ya nos hemos entendido.

En la provincia de Teruel se ha levantado un hombre que arrebató á V. el inmenso amor que aquellos pueblos le profesaban; un hombre que ha dejado á V. chiquitito, apesar de ser tan grande, y que ha sabido arrancar de los corazones cobardes el miedo que V. había infundido. Vamos V. y yo á inutilizar á ese hombre, yo, para vengarme del abandono en que me dejó cuando acabó de conocerme, y V., porque le redujo á la nada cuando lo había sido todo.

No conviene que ni V. ni su familia aspiren á la representación de un distrito, porque, sea por lo que se quiera, le falta á V. mucha talla y se encuentra muy desacreditado. Dispénsame V. tanta franqueza, pero, entre amigos, no debe procederse con embozos, y nosotros somos amigos del alma.

Buscaremos un candidato que se ponga enfrente de Castel, y pida V. por esa boca, que todo lo tiene de antemano concedido. Inutilizado Castel, el gobierno pensará en Igual para darle la debida recompensa. Una senaduría vitalicia no es para el gobierno difícil, y puede contar V. con ella. Creo que este premio será del gusto de V., porque, para tener importancia y sentarse en el Senado, ya no tendrá V. necesidad de satisfacer las exigencias de los electores.»

«Manos, pues, á la obra, contestó D. José Igual y Cano, y pobres de mis enemigos. Muchos y de todas clases tengo, pero dentro de muy poco, me he de quedar sin ninguno. El que no se muera, quedará arruinado, y el que no, se marchará con la música á otra parte. ¿A quién debo apoyar en Mora, señor Ministro?»

«He pensado en un sobrino del jefe; pero temo que este no quiera ponerse frente á Castel, y tengamos que apelar á un primerizo que, desconocedor del país y del mundo, y sin más patronos que V. y yo, piense hacer ó rehacer su fortuna con nosotros. En fin, no pase V. cuidado, apriete bien las clavijas á los electores de Mora, y pida cuanto tenga por conveniente, que en todo será complacido.»

Vuelve á la provincia nuestro santón, habla con los pocos amigos que le quedan y escribe un tomo infolio de peticiones.

¿Creén los lectores de LAS CIRCUNSTANCIAS que ni el gobernador ni el ministerio le negó nada de lo mucho que pedía?

Pues no señores: D. José pedía doscientas gracias diarias y doscientas gracias al día despachaban los ministros hacia la provincia de Teruel. El que estorbó á D. José fué echado de nuestra tierra, y quien le había servido pudo comer sin trabajo del presupuesto nacional. Quiere Igual que muera la feria de Cedritillas, y muere de una plumada esa feria; siente necesidad de que se anule la venta de ciertos montes, y la venta de esos montes quedó muy pronto anulada. Necesita algunos hombres y pretende ganarlos con un destino. Los destinos, pues,

lleven sobre la cartera de Igual sin que nadie le ponga el menor inconveniente. ¿Qué más? Si á D. José le ocurre pedir que le bajen la luna para colocarla en las paredes de su casa, la luna giraría hoy al rededor de la casa de Igual.

¿Quién como Igual? Ninguno. ¿Quién como el Santón de Rubielos? Ni el mismo Panto de Sevilla. Pero (aquí viene ya la decadencia de nuestro cacique) no sé cómo se las arregla D. José, para que Castel, perseguido con grandísima saña, vaya aumentando el número de sus amigos. Se suspenden el Ayuntamiento de Mora, y los suspensos se resuelven á trabajar por Castel para vengar tal injuria; se procesa á D. Pablo Sebastián, y éste queda más resuelto que lo estaba en favor del candidato silvelista; se cometen por D. José y por los suyos atrocidades sin cuento, y los tibios se calientan y los pacíficos se enardecen en contra de ese tirano, que lo lleva todo á sangre y fuego.

D. Vicente Caso, candidato ministerial y cuñero por el distrito de Mora, ese alter ego de Igual, que desafía valiente á Castel y á los amigos de éste cuando tiene la seguridad completa de que ninguno le oye, amenaza, promete y dá más de una vez á quien está dispuesto á votarle; y, sin embargo, la suerte caprichosa dispone que Caso salga derrotado de las urnas, que Igual pierda las elecciones en su pueblo y que Castel á quien se quiere arrebatar la representación del distrito de Mora, consiga también la representación de la capital de la provincia.

¿Qué dice ahora Romero? Pues nada, que sin D. José Igual y Cano hubiera triunfado Caso, y que si D. José le ha proporcionado doscientos votos, le ha privado de dos mil; que no ha cometido más que un error de transcendencia en su vida, y que este consiste en haber supuesto que Igual podía servir para algo.

¡Pobre D. José, y qué poco le ha durado la influencia! *Sic transit gloria mundi*. Quien no tiene firme la cabeza, se desvanece en la altura, y quien sube desvanecido, da pronto en tierra con su cuerpo.

¿Quién hará ahora caso de nuestro cacique? Nadie absolutamente, porque no solamente no sirve, sino estorba; su concurso imposibilita el fin que con su ayuda se persigue, y basta que Igual pretenda una cosa, para que todos se empeñen en lo contrario.

¿No es verdad, Sr. Director, que es bien desgraciado D. José? No es cierto que hombre de tan mala sombra no puede ser nada en su vida? Sabe V. que puede disponer de su afmo.

El corresponsal.

Aliaga 25 de Abril de 1896.

Sr. Director de LAS CIRCUNSTANCIAS.

Muy señor mío: Escribo la presente solo con el objeto de manifestarle que en este momento acabo de leer el número 35 de ayer del periódico que tan dignamente dirige y veo que en lo perteneciente á Cuevas de Cañart no está V. en lo firme, y dispénsame que así se lo diga, pues el donativo que el Sr. de Caso ha hecho á aquel pueblo, ó mejor dicho, á una sociedad de montes de dicho pueblo, no ha sido de mil pesetas como V. dice, sino de dos mil pesetas, según documento que en mi poder obra y á la disposición de usted.

De la presente puede V. hacer el uso que le convenga y mandar cuanto guste á su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

Juan Antonio Iñigo.

P. D. Se me olvidaba decir á V., por si no se ha enterado, que el Sr. de Caso en el repetido pueblo obtuvo una mayoría de 68 votos. ¿Qué buena piel!

Inocencia 27 Abril de 1896.

Sr. D. Vicente Peribañez.

Muy señor mío y respetable amigo: Con grande repugnancia hemos votado á Rodríguez del Rey, y grande fué nuestro sacrificio al conceder nuestros votos á una persona aborrecida; pero bien ha pagado nuestros sacrificios el candidato oficial y cuñero, y grande es nuestra recompensa.

Si no mienten mis informes, el votero ha

conseguido que le traigan la muger, de la que se halla hace tiempo separado.

Decían los amigos de usted con formalidad é insistencia, que ni Rodríguez del Rey ni todos los Rodríguez y Rodrigones habidos y por haber, podían conseguir que la maestra de los rojos pasara de un brinco al magisterio de los blancos, siempre que pretendiera cualquiera otra con más años de servicio; pero, apesar de tantas seguridades como daban los de usted, apesar de las dificultades que, según ellos, se ofrecían, es lo cierto que ó el votero está engañado, ó dejará pronto de ser un casado de derecho y un viudo de hecho. Dentro de muy pocos días, se morirá la maestra de este pueblo ó le darán otra escuela, si se empeña en no morir, y seremos agraciados con la maestra de los Rubios que ganará una dotación mayor, y podrá vivir con su marido.

Si nosotros no hubiéramos votado á Rodríguez del Rey, ni tendríamos á la maestra de los Rubios ni al votero con mujer. Grande, pues, ha sido como dije, el sacrificio, pero grande también la recompensa.

Alguno se atrevió á manifestar que el votero abusaba de su posición para conseguir lo que á él solamente interesaba; pero esto es una blasfemia mayúscula, por que á ningún vecino del pueblo puede ser indiferente que la escuela esté regida por la maestra de los rojos ó por cualquiera otra maestra.

Además, si las elecciones se repiten y se presenta siempre el amigo de Romero estoy seguro de que todos los electores de Villablanca hemos de ser arzobispos, para lo que nos ha de ayudar el jefe.

¿Qué objeto tiene la sociedad, si no el mútuo auxilio de los socios? Si no hubiéramos ayudado al Alcalde, venciendo nuestra grande repugnancia, ¿cómo que me ayudaría el votero cuando Rodríguez del Rey exigiera todos los votos para hacer de mí un arzobispo?

No siento que haya perdido la elección el candidato canero, porque hizo la promesa en absoluto y no bajo la condición de que habia de salir diputado; y á mí ¿qué me importa que deje de representar al distrito de Teruel, si el votero consigue para su mujer la escuela de este pueblo?

Estoy esperando en el puente la llegada de la maestra y le prometo un parte telegráfico apenas llegue á este pueblo.

Sabe usted que puede disponer de su afectísimo

El Palomo.

P. D. Oigo decir por aquí que puedo volverme á casa, porque la maestra tardará todavía en venir, contra la voluntad del candidato derrotado y la de aquel señor viejo y rezador que tan hácedero encontrara el cambio de domicilio. Lo que fuere sonará, y lo que más he de sentir será, el haber faltado sin provecho á los amigos.

NOTICIAS

Una rectificación.—Nos ruega la hagamos el amigo Lanzuela, á nuestra noticia el número anterior, relativa á que él fuera quien ganó las elecciones en Cella en favor del Sr. Castel, pues aunque hizo cuanto pudo y supo, nada hubiera conseguido sin el valioso concurso que le prestaron los distintos amigos con que allí cuenta el propio candidato y sus amigos de la capital.

Omitimos nombres para no herir susceptibilidades, si cometiesemos alguna omisión, y queda complacido nuestro amigo.

Leemos en *Las Provincias* de Valencia:

«El Círculo Aragonés ha acordado felicitar á su esclarecido paisano D. Carlos Castel, por el brillante triunfo electoral que ha conseguido en la última lucha, tanto en el distrito de Mora de Rubielos, como en el de Teruel, donde su candidatura ha sido eminentemente popular, y en la que han votado la gran mayoría sin distinción de color político, debido á las grandes simpatías que el Sr. Castel tiene entre sus paisanos.

Al efecto, acudirán á recibirle á la estación

el día de su llegada á esta capital, que será uno de estos días.

La misma Sociedad organizará una velada literario musical, que revestirá la misma animación y brillantez que tiene acreditado aquel centro de aragoneses entusiastas.»

En la villa de Alcalá fueron amenazados de muerte los interventores de Castel, si tomaban posesión de su cargo. Estos, acobardados ante tan grave amenaza, no se presentaron en el respectivo colegio, y Alcalá tuvo de esa manera el gusto de volcar el puchero en favor del candidato ministerial.

Pero, para desesperación de los que tuvieron tan grande empeño en derrotar al candidato silvelista, los votos de Alcalá no pudieron computarse en la junta de escrutinio general, porque los interventores llegaron tarde.

También fué elegido compromisario canovista en la misma población, y tampoco llegó á tiempo para emitir su sufragio en favor del señor Morales.

Se han lucido, pues, los de Alcalá con las votaciones realizadas en el pueblo.

Ahora solo falta que se queden sin la feria, lo que más que probable, es seguro.

No es fácil que los feriantes se sometan á lo que un ministro ha dispuesto sin competencia y contra la Ley.

El domingo 26 de los corrientes tuvo lugar la elección de senadores, habiendo resultado elegidos por 159 y 124 votos respectivamente, los Sres. Gasca y Morales contra 111 obtenidos por el candidato silvelista, Sr. Barón del Castillo de Chirel.

Aunque sobre los Alcaldes y concejales que vinieron como compromisarios, se ejerció grande presión por los elementos oficiales, nada diremos de estos abusos, porque son muy poca cosa comparados con la ilegalidades, abusos, atropellos, pucherazos y otras mil cosas *ejusdem fúsuris* cometidas en las últimas elecciones de diputados á Cortes.

Debemos, sin embargo, hacer constar, que un canovista de última hora, y que sacó buena tajada, recogió las actas de algunos de nuestros amigos y fué menester Dios y ayuda para que las entregara á los interesados.

¿Qué se proponía ese flamante canovista al negarse á entregar las actas á nuestros amigos? ¿Se propuso que estos no pudieran votar? En tal caso, aunque nuevo en el oficio, aprendió muy pronto todas las mañas y amaños del canovismo.

La perjinez sequía que padecemos en esta provincia, y que amenaza destruir todas las cosechas, es desgraciadamente general en toda la Península.

Según vemos en los periódicos de la corte, en muchísimos pueblos los labradores, verdaderamente angustiados, celebran rogativas.

Ultimas noticias de la guerra de Cuba.

En Limonar, el jefe de la columna España ha tenido un encuentro junto al potrero Gato con las partidas de Aguirre y Valencia, haciéndoles cinco muertos.

Nosotros sólo tuvimos un herido.

El coronel Hernández Ferrer, en el poblado Pingaleso, ha sostenido un rudo combate con las partidas de Collazo, Aria y Maceo, las cuales, después de sostener un nutrido fuego, emprendieron precipitadamente la retirada, dejando sobre el campo veinte cadáveres.

En esta acción se distinguió de un modo extraordinario la caballería, que consiguió apoderarse de 50 caballos.

En Pinar del Río se ha presentado á indulto el conocido abogado Coiza con dos hijos suyos. Estos eran uno preboste y otro auditor del cabecilla Maceo.

También se ha presentado otro insurrecto de la partida de Delgado.

El general Weyler continúa dando facilidades para la presentación á indulto de grupos de insurrectos en la provincia de Pinar del Río.

El batallón de Baleares sostuvo un combate el día 21 en las cercanías del ingenio «Redención» con la partida del cabecilla Socarra, la

cual tuvo dos muertos y perdió 25 caballos y 72 reses.

El coronel Villa ha batido junto al río San Miguel á la partida insurrecta que manda Diaz. Esta tuvo un muerto y un herido.

El general Bargés da detalles del encuentro del capitán Canosa, El enemigo tuvo 40 heridos, la mayoría de machete.

Los coroneles Béjar y Molina, y teniente coronel Zubia, hicieron 12 muertos á los rebeldes en la provincia de la Habana.

Albergotti batió á Aguirre Flor y Tato Catalina, haciéndoles 10 muertos.

El Comandante Pastor, con tres escuadrones de caballería, y Hernández Ferrer, tuvieron un brillante combate.

Peñalver, persiguiendo á las partidas de Collazo y Acea, hizo, con arma blanca al enemigo 49 muertos y cogió 69 caballos.

Nosotros tuvimos cinco heridos y dos caballos muertos.

En Pinar el teniente coronel Cantabria desembarcó el 8 en Cortés, del vapor *Colón*, protegido por los cañoneros *Diego Velázquez* y *Cuba Española*. Los caballos del escuadrón pasaron á nado. Marchó á Remates, batiendo las partidas de Varona, Lazo y Gallo, en Grifa y otros puntos.

En la última resistencia de Remates, quemaron el pueblo.

Fueron desalojados después de hora media de fuego, haciéndoles 21 muertos y muchos heridos, y cogido armas, municiones y caballos.

La columna tuvo tres heridos.

Salieron al encuentro Vad Ras, el escuadrón Pizarro, encargándose del mando el coronel Alvarez Sotomayor.

Han sido recogidas infinidad de familias y al amparo de las tropas, se construyen pueblos.

VARIEDADES

COPLAS

¿Por qué sale del lugar
Tan custodiado Cortel?
Porque la acción popular
Se empieza á ejercer en él.

Ya no es capote lustroso
El que tanto me ha tapado;
Es un guñapo asqueroso
Que en el arroyo ha quedado.

Lo mucho que el hombre *vale*
Probándolo Mora está:
¿Y el que así de Mora sale,
Se sabe si volverá?

Es pardo cual su apellido
El triunfo vendido á Pardo;
Y aunque proclamado ha sido,
Debe resultar bastardo.

Para jardines, Valencia;
Para mujeres, Sevilla;
Para gente sin conciencia,
El *Gaitero* y su cuadrilla.

Dijo una hechicera un día
A quien consultaba Caso,
Que, si en *Melé* se confía,
Es obligado el fracaso.

Dos cuadrillas de cartel
Se han estropeado ahora:
Los *gaiteros*, en Teruel,
Y los *capotes*, en Mora.

Y del *Gaitero* afirmaba
Que servía á don Antonio
Desde una vez que se ahorcaba,
Y ofreció su alma al demonio.

Moneta.

AL PÚBLICO

En el Establecimiento de Ultramarinos de Ramón Báguena, Calle de San Juan, número 35, se vende toda clase de vinos, anises y licores, al por mayor y menor y á precios sumamente baratos, de la Fabrica sin competencia de D. Julian Diaz, de Cariñena, cuyo representante en Teruel es D. José Mesado y Martín, Calle de Carrasco, número 16.

SE VENDE

Un Diccionario general etimológico de la Lengua Española, por

Don Roque Barcia.

Consta de cinco tomos en folio y de 1230 á 1300 páginas cada uno.

En la imprenta de este periódico darán razón.

ANUNCIOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del **ESTÓMAGO** é **INTESTINOS**, aunque lleve 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. **EL**

ELIXIR ESTOMACAL

de **SAIZ DE CARLOS**, cura el dolor de estómago, los ardores, acedias, vómitos, estreñimientos, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Botella 5 pesetas. En Madrid, farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 50, y en Teruel, farmacia de D. Carlos Benito, San Juan, 71.

Establecimiento Tipográfico y Papelería DE ANGEL MALLÉN, Mercado, 16.—TERUEL

SIN POSIBLE COMPETENCIA

| | | | | |
|---|---|--|--|---|
| <p>Se numeran, perforan y se cosen con alambre los trabajos que se deseen</p> | <p>Modelos para administración y comerciales. Memorandums. Facturas. Circulares. Sobres. Volantes. Talonarios. Carpetas de escrituras. Recibos. Prospectos de lujo y ordinarios. Billetes de invitación. Menús para fondas ó casas particulares. Participaciones de enlace.</p> | <p>Membretes. Oficios. Tarjetas de visita y para las industrias, desde 4 reales el ciento. Carteles de todos tamaños y á diferentes tintas. Esqueletos mortuorios. Titulos y diplomas á varias tintas. Memorias y Folletos. Libros de pequeñas y largas tiradas. Periódicos ordinario y con grabados. Libros de Caja y Regr.</p> | <p>Libros parroquiales, etc. Papeles de hilo y de algodón. Sobres. Tintas. Plumas. Portas. Lápicos. Lacs. Gomas. Colas. Estuches, etc., etc. Objetos de escritorio y dibujo. Escriturarias novedad. Preciosas tarjetas de felicitación. Estampas de varias clases. Sellos de caucho y metal.</p> | <p>Impresiones de todas clases de lujo y económicas en una y varias tintas en pequeñas y largas tiradas</p> |
|---|---|--|--|---|

100 sobres y 100 pliegos papel cartas **UNA** peseta.
Novedades en estuches de fantasía con papel y sobres para regalos.
Completo surtido en Devocionarios.
Mapas de la provincia de Teruel á 50 céntimos uno.

SE VENDE un molino de chocolate con todos sus accesorios. En la calle de la Democracia, número 17, darán razón

BONILLA Y ANDRÉS

COMERCIO DE TEJIDOS "EL FERROCARRIL,"

Casa acreditada en Novedades.
Camisería, corbatería, capas, hechas, impermeables y gran variedad de trajes hechos á medida á precios muy económicos. Buenos surtidos en todo lo concerniente al ramo de tejidos. Especialidad en géneros para señores Sacerdotes. Paños, mantas y bayetas de la fábrica de Tarrat. **23, Calle Nueva, 23.**

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE **CARLOS FRANCISCO CRESPO FUSTER**
29, Carrasco, 29
TERUEL

En esta Agencia se admiten representaciones de Ayuntamientos, Sociedades, Corporaciones y particulares, para toda clase de asuntos cuya tramitación y resolución compita á estas oficinas provinciales y á las de Madrid, en donde cuenta con buenas relaciones. Así mismo se encarga de la formación de repartimientos de las riquezas rústica y pecuaria, urbana, padrones y registros fiscales de edificios y solares, cuentas municipales, deósitos, beneficencia, ordenanzas municipales y cuantos documentos se le encomienden y afectan á las secretarías de los ayuntamientos, todo ello á precios convencionales y muy económicos, haciendo una rebaja al que le confiera todos los pertenecientes á un mismo pueblo. Para probarlo no hay mas que dirigirse á esta casa y se convencerán.

Carrasco, 29—TERUEL.

SASTRERÍA

DE **MATEO GARZARAN**
Calle Nueva, núm. 9.—Teruel

Se ha recibido en este establecimiento un completo y variado surtido en jergas, lanas, tricots y trajes de niños, todo á precios económicos.

TALLER

DE **HOJALATERÍA Y CRISTALERÍA**
DE **MANUEL GUILLEN**
31, San Juan, 31.—TERUEL

Se construye toda clase de efectos de hojalatería en latón y demás metales. Instalaciones de pararrayos, capiteles y todo lo perteneciente al ramo.

ARRIENDO

Se arrienda en la villa de Gea de Albarra-cín, un magnífico salto de agua, especial para cualquiera clase de artefacto, así como la explotación de una mina de hierro, denominada Nuestra Señora del Carmen, y se vende gran cantidad de escoria y de útiles de ferrovía, procedentes de una antigua fábrica. Diríjirse á D. Alejandro Collado, Administrador, en dicha villa, de la Excm. Sra. D.^a María de la Concepción Girón y Aragón, Princesa, viuda de Pignatelli.

VENTA

de la casa número 11 de la calle de la Judería. Darán razón en la calle de Santiago, número 17.

ALPARGATERÍA

DE FEDERICO PESCADOR

Calle Nueva, 17.—Teruel.

Gran surtido, á precios económicos de alpargatas de todas clases, con suelas de cáñamo y cuero, y sogas de todos los tamaños. **Calle Nueva, 17—Teruel.**

Especialidades nacionales y extranjeras

- Aguas minerales de Vichy, Loeches, Carabaña, Marmolejo, etc.
- Gránulos desimétricos del Dr. Burg-graev.
- Bragueros, biberones, pezoneras, sacaleches.
- Geringas de cristal, oído, nariz, uretra, matriz, etc.
- Geringas de goma y otros objetos análogos.

FARMACIA DE BENITO

SAN JUAN, 71.—TERUEL

Medicamentos especiales

preparados en este establecimiento

- Vinos de quina, quina ferruginoso, peptona, hemoglobina, etc. etc.
- Jarabes de yoduro, hierro, yodotánico, fosfato cal, brea, brea y tolú, etc.
- Aceites de hígado de bacalao oscuro, y ferruginoso.
- Esencia de Zarparrilla, Tesoro de los niños.
- Gaseosas según fórmula de la Farmacopea Id. id. id.